

## Propuesta de bases

### Llamado a provisión de un cargo de Estudiante Auxiliar para la cátedra de Canto de la EUM

1 – La EUM llama a la provisión de un cargo de Estudiante Auxiliar con 6 horas semanales para trabajar en la cátedra de Canto (Licenciatura y CIM).

2 – El llamado se regirá por el reglamento de Estudiante Auxiliar de la EUM.

3 – En su desempeño, el Estudiante Auxiliar deberá:

- Trabajar como clavecinista acompañando a los estudiantes los materiales del repertorio lírico específico seleccionado por los docentes de la cátedra, y bajo su supervisión, tener instancias periódicas tanto individuales como colectivas en las clases grupales.
- Colaborar en la realización de actividades, cursos y proyectos organizados por la cátedra.
- Apoyar el dictado de clases en lo que se refiere al repertorio lírico barroco, en cuanto a estilo-estética, afinación, ornamentación y articulación en obras acompañadas por clave.

4 – Requisitos:

- Ser estudiante avanzado de la Licenciatura en Interpretación Musical, opción órgano (no hay cátedra de clave en nuestra escuela)
- Tener experiencia, como estudiante, en la técnica e interpretación del clave como instrumento de acompañamiento en obras líricas principalmente del período Barroco.
- Disponibilidad, además del trabajo semanal con estudiantes, para ser parte en exámenes, presentaciones, cursos y conciertos, en la Escuela y en su representación fuera.

5 – Se evaluará a los postulantes por su carpeta de méritos según el siguiente esquema:

- |  |           |
|--|-----------|
| - Escolaridad (EUM)                            | 50 puntos |
| - Otros estudios musicales                     | 15 puntos |
| - Experiencia docente                          | 8 puntos  |
| - Actividad musical                            | 10 puntos |
| - Experiencia en proyectos académicos u otros. | 6 puntos  |
| - Otros méritos                                | 5 puntos  |
| - Participación en cogobierno                  | 6 puntos  |

6 - La comisión asesora podrá convocar a los aspirantes a una entrevista personal.

7 – Una vez cumplida la evaluación, la comisión asesora elevará los nombres de los aspirantes mejor calificados a la comisión directiva de la EUM.